

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****96****MADRID NÚMERO 73****EDICTO**

Doña CRISTINA SEIVANE TERAN, Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de primera instancia n.º 73 de Madrid.

HACE SABER: En este Órgano Judicial se tramita el Procedimiento Ordinario número 922/2018 se ha dictado Sentencia de fecha 7/09/2021.

Contra la resolución que se notifica por el presente no cabe interponer recurso de APELACIÓN ante este Juzgado.

El texto íntegro de las resoluciones que se notifican está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación a MARIA DEL MAR AMIGO RODRIGUEZ, KOLVA PUBLICIDAD SL y LOS IGNORADOS HEREDEROS de MARIA DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ parte demandada cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a quince de febrero de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(02/12.867/22)

